

*Misión cubana en Uruguay
constituye Comisión Electoral
para proceso de consulta sobre
Código Familiar*



La Habana, 26 ene (RHC) La Misión Estatal de Cuba en Uruguay constituyó este miércoles la Comisión Electoral de Circunscripción para el proceso de consulta popular sobre el proyecto del nuevo Código de las Familias, moderno e inclusivo para todos los actores.

Con la firma del juramento de sus integrantes, la Comisión asumió la responsabilidad de organizar, dirigir y supervisar el ejercicio de participación ciudadana.

Aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su versión 23, el proyecto plasma el resultado del procesamiento y análisis de más de 500 opiniones recogidas durante consultas especializadas efectuadas entre septiembre y octubre en 47 instituciones y organizaciones de todo el país.

De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial, cada uno de los cubanos, residentes o no en la isla, pueden estudiarlo y aportar con sus ideas a partir del próximo 1 de febrero.

En el texto a consideración se trata de lograr normas concebidas con un profundo sentido ético y con vocación de pluralidad, respeto a la diferencia y visibilidad de los sectores más vulnerables en el orden familiar.

Propone diseñar un cuerpo normativo a la medida de la sociedad cubana de estos tiempos, sobre la base de la protección de la dignidad humana, sustentada en un nuevo orden constitucional que vuelca la mirada en las familias como unión de personas vinculadas por un lazo afectivo, psicológico y sentimental. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/284152-mision-cubana-en-uruguay-constituye-comision-electoral-para-proceso-de-consulta-sobre-codigo-familiar>



Radio Habana Cuba